



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7515 Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional
Versión	53 del 24-JUNIO-2020
Código BPIN	

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 21-Septiembre-2016, REGISTRADO el 29-Septiembre-2016
Tipo de proyecto	Sistematización Mantenimiento
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	44 Gobierno y ciudadanía digital

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante la construcción del Plan de Desarrollo Bogotá para todos. 2016-2020, se consultó la opinión de los bogotanos respecto a ¿cómo mejorar la seguridad de Bogotá? Las propuestas presentadas por los ciudadanos frente a esta pregunta fueron recopiladas a través de la plataforma virtual Bogotá abierta.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Plan Distrital de Desarrollo PDD - Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 tiene dentro de sus diferentes propósitos el establecer las condiciones para el buen gobierno de la ciudad orientado a consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y dispuesta a ofrecer un mejor servicio al ciudadano, razón de ser de la acción pública.

Los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación o control que lleva a cabo la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, deben ser soportados sobre servicios tecnológicos y sistemas de información que alienados a las necesidades de la Secretaría permitan hacer de ella una entidad innovadora y eficiente en el cumplimiento de su misión. De esta manera para que la tecnología genera el valor esperado a la Secretaría, se hace necesario desarrollar un ejercicio de alineación estratégica que permita que la planeación de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información este articulada con el mapa estratégico de la Secretaría y en general con el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia ¿ PISCJ.

De esta manera, como elementos fundamentales para el desarrollo de esta Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D, tomamos el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones ¿ PETIC 2017-2020, así como los proyectos ejecutados durante el año 2018 y Lineamientos de Tecnología para el 2019 por la Dirección de Tecnología y Sistemas de la Información para determinar los componentes, situaciones o necesidades prioritarias, así como los puntos relevantes sobre el estado de los servicios y componentes más importantes para la operación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, se identificó lo siguiente:

- ¿ Es necesario actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones ¿ PETIC alineado a los objetivos y necesidades de la Secretaría.
- ¿ Continuar con la aplicación de mejores prácticas de tecnología de la información para el control, gestión y mejora continua de los servicios ofrecidos.
- ¿ Se requiere fortalecer la estrategia de Gobierno TIC.
- ¿ Dar continuidad a la implementación del sistema de seguridad y privacidad de la información (SGSI) para alcanzar el objetivo de mitigación de riesgos de seguridad y dar cumplimiento a la normatividad vigente.
- ¿ Optimizar herramientas que permitan implementar, automatizar, gestionar y monitorear la operación de TIC para ofrecer servicios de calidad e incrementar su disponibilidad y seguridad.
- ¿ Algunos procesos misionales y de apoyo no están soportados sobre sistemas de información y aquellos que lo están funcionan parcialmente integrados o son obsoletos.
- ¿ Se evidencia la necesidad de contar con una estrategia de uso, adopción y apropiación que permita un mejor



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7515 Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional
Versión	53 del 24-JUNIO-2020
Código BPIN	

aprovechamiento de las tecnologías implementadas y generar competencias en las personas para su uso.

- ¿ Optimizar modelos de contratación que estén alineados con la Planeación Estratégica y que permitan disminuir no solo costos de adquisición, sino costos de propiedad.
- ¿ Fortalecer el modelo de operación enfocado a procesos, reduciendo costos de recursos para operación.
- ¿ Dada la criticidad de algunos sistemas de información, se hace necesario formalizar, implementar y mantener la estrategia de continuidad de negocio, identificando sistemas de información críticos, optimizando estrategia de alta disponibilidad, estrategia de respaldos, y plan de recuperación de desastres, incorporando modelo de nube híbrida.
- ¿ Continuar con la implementación del modelo de Procesamiento y Almacenamiento en modelo de Nube Privada con hiperconvergencia, que entre otras permitirá consolidar todos los servidores que ya no cuentan con soporte del fabricante (obsoletos), albergar las aplicaciones que por su naturaleza técnica no deben estar en la nube, ofrecer almacenamiento entre otros para atender requerimientos de la Oficina de comunicaciones, implementar el Plan de Recuperación de Desastres y funcionar en el modelo de nube híbrida.
- ¿ Se requiere fortalecer los procesos de soporte y gestión de proyectos, asegurando una respuesta oportuna y eficiente a las necesidades de las áreas de la entidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta que para el primer semestre de 2017 no se había realizado un análisis del Estado Actual (AS-IS) de la Dirección, se definió elaborar un documento de Evaluación del estado de la dirección como insumo indispensable para iniciar el diseño del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de esta manera se inicia con los antecedentes legales que crean la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ y la asignación de funciones a la Dirección de Tecnología y Sistemas de la Información. Así mismo, es importante incluir en la evaluación inicial y luego en la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones - PETIC lo concerniente al decreto 1078 de 2015, el cual dispone que las entidades que conforman la administración pública serán sujetos obligados para el cumplimiento de las políticas y los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea, así como en el marco del decreto 1008 del 14 de junio de 2018 que establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital. y demás normatividad vigente y aplicable.

De acuerdo a lo definido por MinTIC en su componente de ¿TIC para la gestión¿ (Gobierno Digital - MinTIC, 2018) el Entendimiento Estratégico busca la comprensión de la situación actual de la entidad, contexto organizacional y entorno relacionado con el uso de las tecnologías para definir el Direccionamiento Estratégico de TI que permita proporcionar las directrices para una estrategia de TI alineada con las estrategias del Estado, sectoriales e institucionales, desde el entendimiento de la misión, metas y objetivos de la entidad con el objetivo de generar valor público. (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)

De esta manera, para 2019-2020, se hace necesario continuar con la implementación de la estrategia de TIC que dando continuidad a lo establecido en el PETIC 2018-2020, deberá permitir alinear los objetivos estratégicos de la Dirección con las necesidades y mapa estratégico de la secretaria, para hacer que la tecnología no solo genere el valor esperado, sino que se convierta en un componente esencial para el cumplimiento eficiente de la misión y visión de la SDSCJ.

Adicionalmente, para que la Dirección de Tecnología y Sistemas de la Información opere de forma eficiente, segura y genere valor a la entidad, no solo se requiere de una infraestructura de TIC robusta, sistemas de seguridad y del personal calificado; sino de esquemas de gobernabilidad de TIC que permitan monitorear, controlar, evaluar, gestionar y mejorar continuamente los servicios TIC y su alineación con las necesidades de la secretaria; para ello se requiere la implementación de procedimientos formalizados en el Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG, el desarrollo e implementación de políticas TIC y la aplicación de mejores prácticas que permitan que los servicios ofrecidos sean de la mejor calidad y que la operación de TIC ofrezca la mayor seguridad y disponibilidad de la información.

Así mismo, teniendo en cuenta la importancia del componente de infraestructura tecnológica como cimiento de todos los



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
 Proyecto 7515 Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional
 Versión 53 del 24-JUNIO-2020
 Código BPIN

servicios de Tecnología de la Información y las comunicaciones TIC, se hace necesario para conseguir los objetivos trazados, determinar las necesidades en cada uno de sus componentes para garantizar la operación de la entidad a corto plazo y la implementación de los nuevos servicios y proyectos a futuro.

A su vez, mitigar los riesgos de seguridad de la información, resaltada como pilar transversal dentro de la política de Gobierno Digital, para lo cual se priorizan dos componentes fundamentales:

1. El fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
2. La implementación técnica de controles correspondientes a cada dominio de la Norma ISO 27001.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar una transformación digital, que en el marco de estrategias sectoriales, Gobierno Digital y mejores prácticas de TIC permita la optimización de procesos, el incremento de la productividad, el seguimiento de la gestión y la generación de información oportuna y de calidad para el cumplimiento de la misión de la Secretaría.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar y fortalecer servicios y sistemas de información para soportar los procesos, trámites y servicios de la SCJ.
- 2 Implementar y fortalecer modelos de infraestructura y servicios tecnológicos para soportar la operación de la Secretaría y todas sus sedes.
- 3 Implementar estrategias, procedimientos, políticas y lineamientos que ajustados a mejores prácticas incrementen la calidad de los servicios de TIC.
- 4 Implementar una estrategia de uso y apropiación de las TIC que permita a los servidores potenciar sus competencias para el aprovechamiento de las tecnologías de la Información
- 5 Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en el marco de ISO 27000 para mitigar riesgos sobre la seguridad de la información de la Secretaría.
- 6 **OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer la capacidad institucional y la gestión administrativa que permita el cumplimiento de la misión institucional

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	1.00	sistema	de seguridad de la información institucional
2	Implementar, integrar y actualización	2.00	sistemas	de información de la entidad
3	Adquirir	200.00	equipos	equipos informáticos para uso institucional
4	Garantizar	100.00	por ciento	el mantenimiento, soporte y sostenimiento de equipos informáticos de la entidad
5	Renovar	100.00	por ciento	el software y las licencias para el mejoramiento de la gestión administrativa
6	Garantizar	100.00	por ciento	el funcionamiento del Proyecto de Inversión
10	Implementar y fortalecer	4.00	sistemas	de información, para soportar los procesos, procedimientos, trámites y servicios de la SCJ
11	Implementar y fortalecer	6.00	componentes	de infraestructura y servicios tecnológicos necesarios para soportar la operación de la secretaria y sus sedes
12	Implementar	93.00	por ciento	del sistema de gestión de seguridad de la información en el marco de ISO 27001
13	Garantizar	100.00	por ciento	el pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas

8. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
 Proyecto 7515 Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional
 Versión 53 del 24-JUNIO-2020
 Código BPIN

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Conectividad	440	0	0	0	0	440
Honorarios	951	1,326	2,491	3,064	3,017	10,849
Mantenimiento	516	1,255	0	0	0	1,771
Gastos operativos	53	9	0	0	0	62
Licenciamientos	434	1,168	949	0	0	2,551
Desarrollo institucional	567	95	0	0	0	662
Adquisición y/o dotación	0	866	83	0	0	949
Suministro	0	29	0	0	0	29
Soporte	0	0	5,520	0	0	5,520
Operación	0	0	0	4,904	5,903	10,807
Pasivos exigibles	0	0	0	70	0	70

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$2,961	\$4,748	\$9,043	\$8,038	\$8,920	\$33,710

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,356	GRUPO ETARIO SIN DEFINIR
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,356	GRUPO ETARIO
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,356	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 637 de 2016	Concejo de Bogotá D.C.	31-03-2016
2 Informe de Empalme	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	31-12-2015
3 Plan de Desarrollo ¡Bogotá Mejor para Todos!, Acuerdo 645 de 2016	Alcaldía Mayor de Bogotá	09-06-2016
4 Última actualización a mayo de 2020	Secretaría de Seguridad	31-05-2020

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

El presente proyecto será sostenible en la medida que durante el período 2016-2020, se aporten los recursos financieros



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7515 Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional
Versión	53 del 24-JUNIO-2020
Código BPIN	

necesarios para su ejecución y sostenibilidad. Puede generarse imposibilidad en la asignación de recursos para la ejecución del proyecto si no existe justificación de las necesidades que sean plasmadas en los ejercicios de anteproyecto del presupuesto anual.

También es posible que el proyecto sea desfinanciado por la priorización de temas de Seguridad, Convivencia y Justicia en el Gobierno Distrital así como del Plan maestro de Equipamiento de Seguridad, Defensa y Justicia ciudadana.

En cuanto al componente de recursos humanos de la SDSC necesarios para la ejecución del proyecto, deberán encontrarse disponibles, al igual que los contratistas y funcionarios de la entidad., esto con el fin de ejecutar cabalmente los componentes de evaluación y mejora de la tecnología de hardware y software empleada misionalmente por el proyecto de inversión.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	DIANA LUCIA SANCHEZ MORALES
Area	DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION
Cargo	DIRECTOR DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS DE LA INFORMACION
Correo	diana.sanchez@scj.gov
Teléfono(s)	3779595

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA GUIA DE FORMULACION DE PROYECTOS Y CON EL PLAN DE DESARROLLO ACTUAL

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	PAOLA PALMARINY
Area	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Correo	paola.palmariny1@gmail.com
Teléfono	33870000
Fecha del concepto	29-SEP-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA